



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### CONTESTACIONES

**8L/PO/P-0597** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre los fondos de financiación autonómicos para Canarias en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2013, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Página 1

**8L/PO/P-0637** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre criterios del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2013 para reactivar la economía y reducir el paro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Página 2

**8L/PO/P-0662** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre abono de la deuda contraída con el Cabildo de Tenerife para la financiación del Convenio de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Política Sociales y Vivienda.

Página 3

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### CONTESTACIONES

**8L/PO/C-0558** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre acciones ante robos en fincas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 3

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### CONTESTACIONES

**8L/PO/P-0597** *Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre los fondos de financiación autonómicos para Canarias en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2013, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.*

*(Publicación: BOPC núm. 307, de 19/10/12.)*

*(Registro de entrada núm. 2.588, de 20/3/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.1.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre los fondos de financiación autonómicos para Canarias en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2013, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

#### Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Pleno; en conformidad con lo establecido en el artículo 173.7 del Reglamento del Parlamento de

Canarias, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

LOS FONDOS DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICOS PARA CANARIAS EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2013,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“Los recursos que se consignan en los Presupuestos Generales del Estado destinados a financiar a Canarias han sufrido una importante minoración en los últimos años, tanto aquellos derivados del Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común, como los destinados a financiar inversiones, así como otras actuaciones materializadas mediante transferencias corrientes.

En particular, el Presupuesto del Estado para 2013 experimenta una reducción en las consignaciones destinadas a Canarias de casi 650.000 (miles de euros) respecto a 2011. Las más importantes afectan a las inversiones que se reducen en un 49%, pasando de 737.894 (miles de euros) en 2011 a 374.686 (miles de euros) en 2013, si bien los ajustes practicados en los gastos corrientes han ocasionado una reducción global del 25% de las transferencias corrientes que se efectuaban a Canarias en 2011.

También, si bien en menor medida, se han reducido los recursos del Fondo de Compensación Interterritorial y las entregas a cuenta provenientes del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas durante el mismo periodo (8,5% y 4,3% respectivamente)”.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PO/P-0637 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre criterios del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2013 para reactivar la economía y reducir el paro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Publicación: BOPC núm. 332, de 30/10/12.)

(Registro de entrada núm. 2.589, de 20/3/13.)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

#### **CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

5.2.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre criterios del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2013 para reactivar la economía y reducir el paro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Pleno; en conformidad con lo establecido en el artículo 173.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por el Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CRITERIOS DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA 2013 PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA Y REDUCIR EL PARO,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“Le comunicamos que los criterios que se utilizaron para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2013, son los que plasmaron en la orden de 4 de junio de 2012 y posteriormente los que figuran tanto en la exposición de motivos de la citada Ley como en las memorias de los diferentes programas”.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**8L/PO/P-0662 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre abono de la deuda contraída con el Cabildo de Tenerife para la financiación del Convenio de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Política Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 336, de 9/11/12.)

(Registro de entrada núm. 2.628, de 21/3/13.)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.3.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre abono de la deuda contraída con el Cabildo de Tenerife para la financiación del Convenio de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Política Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Pleno; en conformidad con lo establecido en el artículo 173.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ABONO DE LA DEUDA CONTRAÍDA CON EL CABILDO DE TENERIFE PARA LA FINANCIACIÓN DEL CONVENIO DE DEPENDENCIA,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 173.7 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“A fecha de respuesta de esta pregunta, la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia no tiene ninguna deuda pendiente con el Cabildo de Tenerife para la financiación del Convenio de Dependencia.”

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

## **PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN**

#### CONTESTACIÓN

**8L/PO/C-0558 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre acciones ante robos en fincas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

(Publicación: BOPC núm. 315, de 24/10/12.)

(Registro de entrada núm. 2.531, de 19/3/13.)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.1.- De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre acciones ante robos en fincas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Comisión, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, estando previsto el vencimiento del plazo establecido en el artículo 175.1 del Reglamento del Parlamento al inicio del próximo periodo de sesiones, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

#### ACCIONES ANTE ROBO DE FINCAS

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 175.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“El pasado 26 de octubre se recibió informe del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias al respecto en el que se decía lo siguiente:

*‘En los últimos años se han venido produciendo diversos robos en la fincas de este organismo que se indican, según el siguiente detalle:*

A) *Finca el Pico, sita en Pico Bermejo de Tejina, en La Laguna*

*El 23 de marzo de 2009 se denuncia en la Comisaría de Policía de La Laguna un robo de dos cantaras de acero inoxidable de 40 litros de capacidad y ocho manguitos de aire de una ordeñadora, instruyéndose el Atestado 3375/09.*

*El 24 de febrero de 2011 se denuncia en la Comisaría de Policía de La Laguna un robo de un bote de cuajo de la marca Cerlino, instruyéndose el Atestado 1821/11.*

B) *Finca La Planta, sita en el Camino de El Socorro, en Güímar.*

*El 7 de julio de 2010, se denuncia ante el Puesto de la Guardia Civil de Güímar un robo de 500 Kg de mangos, instruyéndose el Atestado 2010-004884-00000597.*

*El 25 de julio de 2010, se denuncia ante el Puesto de la Guardia Civil de Güímar un robo de 15 Kg de aguacates, instruyéndose el Atestado 2010-004884-00000677. Esta denuncia dio lugar a las Diligencias Previas 873/10 ante el Juzgado de Instrucción N° 2 de Güímar, personándose en las mismas el Letrado del Servicio Jurídico, D. Valentín Perera Rodríguez.*

*El 16 de agosto de 2010, se denuncia ante el Puesto de la Guardia Civil de Güímar un robo de 40-50 Kg. de mangos, instruyéndose el Atestado 2010-004884-00000779.*

*El 23 de agosto de 2010, se denuncia ante el Puesto de la Guardia Civil de Güímar un robo de 200 Kg. de mangos, instruyéndose el Atestado 2010-004884-00000818*

*El 17 de septiembre de 2012, se denuncia ante la Policía Local de Güímar el robo de 180 Kg., de mangos, instruyéndose las Diligencias n° 232/2012 que dieron origen a que por el Juzgado de Instrucción N° 1 de Güímar se instruyan Diligencias Urgentes de juicio rápido bajo el número de procedimiento 0000067/2012. De estas actuaciones se dio cuenta a la Dirección General del Servicio Jurídico en escrito del día 20 de septiembre pasado.*

*Finalmente, cabe reseñar que de todas estas actuaciones no hemos vuelto a tener información alguna ni sobre el curso de los procesos penales que, eventualmente, pudieran haber dado lugar.’*

Por otro lado, como continuación al informe de fecha 26 de octubre de 2012, esta Secretaría General Técnica recibe un nuevo informe el pasado 5 de marzo de 2013, donde se indica que:

*‘En relación a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita n° PO/C-558 sobre -ACCIONES ANTE ROBOS EN FINCAS, se informa que, con posterioridad al 26 de octubre de 2012, se produjo el 28 del mismo mes un intento de robo en las instalaciones del edificio del Jardín de Aclimatación de la Orotava, sito en C/ Retama, 2 del Puerto de la Cruz, según consta en el Atestado n° 8580/12 de la Comisaría Local del Puerto de la Cruz, en el que se observa cómo el habitáculo de la caja fuerte estaba forzada, pero no abierta, y a su vez tirada en el suelo, previamente fracturando la puerta de la entrada, así como el intento de robo en un grupo de oficinas ubicadas en otro bloque dentro del establecimiento, teniendo que fracturar varias puertas para llegar hasta allí, y una vez en el lugar revolverlo todo, sin que se echara en falta pertenencias en una primera visualización. Por otra parte, el día 2 de enero del presente año, se produjo un robo en la Finca La Planta de Güímar, consistente en la sustracción de dos válvulas eléctricas de agua y un número indeterminado de accesorios de regadío (llaves, codos, reducciones, etc.) siendo denunciado por el encargado de la finca D. José Domingo Díaz Díaz, ante el Puesto de Güímar de la Guardia Civil, instruyéndose diligencias por Atestado 2013-004884-00000002’.*

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.



Parlamento de Canarias